

AVISO

SEA-CM-PRE-001-2010 - SEA-CM-PRE-002-2010

EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES (INCO) SE PERMITE ACLARAR LO SIGUIENTE:

POR ENCONTRARSE UNA INCONSISTENCIA RESPECTO DE LA HORA MÁXIMA PREVISTA PARA LA ENTREGA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 2.3.1 Y 3.1 (Y EN EL PROTOCOLO AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE), EL INCO, CON EL PROPÓSITO DE DAR CLARIDAD AL RESPECTO Y CON EL FIN DE OTORGAR TODAS LAS GARANTÍAS A LOS INTERESADOS, SE PERMITE RECTIFICAR QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LAS MANIFESTACIONES INTERÉS QUE SE ENTREGUEN EN LA FECHA DE CIERRE SEÑALADA EN EL NUMERAL 2.3.1 DEL DOCUMENTO DE CONVOCATORIA PODRÁN PRESENTARSE EN EL AUDITORIO MODESTO GARCÉS DEL INCO, **HASTA LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM)**. LA HORA OFICIAL SE CONTROLARÁ CON BASE EN LA HORA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, WWW.SIC.GOV.CO Y SE ENTENDERÁ QUE EL PLAZO LÍMITE HA VENCIDO CUANDO EL RELOJ MARQUE LAS 3:00:01.

CONSIDERACIONES:

1. El numeral 2.3.1 del Documento de Convocatoria establece el cronograma de la Primera Etapa del Concurso de Méritos, y señala que como fecha y hora de cierre lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Cierre	21 de mayo de 2010 a las 2:00 p.m.	Auditorio Modesto Garcés del INCO

2. Por su parte el numeral 3.1 del Documento de Convocatoria se refiere a la presentación de las Manifestaciones de Interés respecto de lo cual establece que: *“Las Manifestaciones Interés que se entreguen la Fecha de Cierre señalada en el numeral 2.3 deberán presentarse en el Auditorio Modesto Garcés del INCO, hasta las tres de la tarde (3:00 pm). La hora oficial se controlará con base en la hora fijada por la*

Superintendencia de Industria y Comercio, www.sic.gov.co y se entenderá que el plazo límite ha vencido cuando el reloj marque las 3:00:01. Las Manifestaciones de Interés que se entreguen antes de la última hora hábil del Día previsto para su entrega, deberán presentarse y depositarse en el recinto o urna habilitados para tal fin en las oficinas del INCO. En este evento, el INCO tomará las medidas necesarias para trasladar las Manifestaciones de Interés entregadas antes de la Fecha de Cierre y para garantizar la seguridad e inviolabilidad de su contenido.”

3. De la misma manera el Protocolo de Audiencia Publica Cierre publicado en pasado 19 de mayo de 2010 en el Portal Único de Contratación, y aun cuando dicho documento no podría contradecir lo establecido en el Documento de Convocatoria, señaló la fecha de cierre y hora en los siguientes términos:

<u>FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS</u>	21 de mayo de 2010.
<u>HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS</u>	2:00 PM. La hora oficial se controlará con base en la hora fijada por la Superintendencia de Industria y Comercio, www.sic.gov.co y se entenderá que el plazo límite ha vencido cuando el reloj marque las 2:00:01 PM. Se tendrá una proyección de esta hora oficial en el recinto.

4. En consecuencia, teniendo en cuenta que en la octava versión del Documento de Convocatoria se ha presentado una inconsistencia respecto de la hora hábil máxima prevista para la entrega de Manifestaciones de Interés, el INCO se permite aclarar que para todos los efectos las Manifestaciones Interés podrán presentarse hasta la Fecha de Cierre señalada en el numeral 2.3.1 del Documento de Convocatoria en el Auditorio Modesto Garcés del INCO, **hasta las tres de la tarde (3:00 pm).**